

AÑO 2026



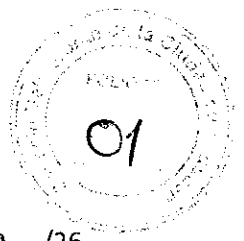
Nº Entrada: **595/2026**

Expediente: **CD-217-B-2026**

Iniciado por: **BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN**

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal las obras literarias "Escrito Está" y "Escrito Está Kids: 90 días con Papá Dios", del autor Bernado Montecino Pardo.

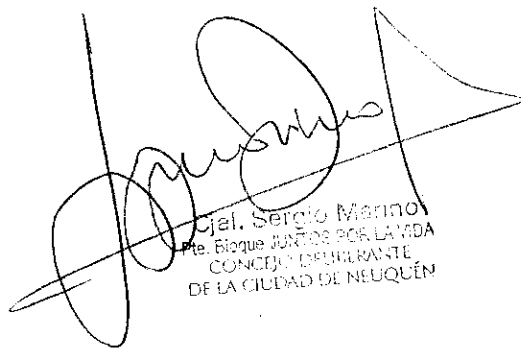


Neuquén, 27/7/26.-

A
La Sra.
Presidenta del
Concejo Deliberante de Neuquén
S___/___D

Me dirijo a usted a fin de elevar para consideración de este Cuerpo el adjunto Proyecto de Declaración, cuyo objeto es reconocer las obras literarias "Escrito Esta" y "Escrito Esta Kids": 90 días con Papá Dios" del autor Bernardo Montecino Pardo.

Sin otro particular, saludo a usted con la mayor consideración.



Adj. Sergio Marino
Pte. Bloque Juntos por la Vida
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El exp; y

CONSIDERANDO:

Que los libros "Escrito Está" y "Escrito Está Kids: 90 días con Papá Dios", escritos por Bernardo Montecino Pardo, constituyen herramientas de formación espiritual, reflexión personal y fortalecimiento de valores humanos y familiares;

Que la obra "Escrito Está Kids" ha sido concebida especialmente para niños y niñas, proponiendo un recorrido de noventa días mediante lecturas, enseñanzas y reflexiones adaptadas a la infancia, promoviendo la lectura, el desarrollo emocional y la transmisión de valores positivos;

Que el autor, junto a su esposa Mónica Jara, desarrolla una reconocida labor social, educativa y comunitaria vinculada a la protección de la infancia, el acompañamiento familiar y el servicio solidario;

Que la promoción de la lectura constituye una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas, fortaleciendo capacidades de comprensión, pensamiento crítico y crecimiento personal;

Que resulta oportuno reconocer aquellas producciones literarias que contribuyen al desarrollo cultural, educativo y espiritual de la comunidad, especialmente cuando fomentan valores como la solidaridad, el respeto, la esperanza y el fortalecimiento de los vínculos familiares;

Que el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén considera de interés aquellas iniciativas que aportan al bienestar social, educativo y cultural de la comunidad.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

ARTICULO 1°: DECLÁRASE de Interés Municipal, las obras literarias "Escrito Está" y "Escrito Está Kids: 90 días con Papá Dios", del autor Bernardo Montecino Pardo, por su aporte a la promoción de la lectura, la formación en valores y el fortalecimiento de la familia.

ARTICULO 2°: De forma.

Cel. Sergio Marino
PRESIDENTE JUNTO POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



[Handwritten signature]

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUEN
MARCO A. MOYA ALARCON
Mesa de Entrada Archivo y Digesto

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Concejo Deliberante de la Ciudad de Nqn.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53555		
Fecha	27.07.2026	Hora: 02:45
Firma	Merco (Firma)	
Dirección General Legislativa		

27.07.2026	ENTRADA N° 5952026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 27.07.2026 o Nota n° /	
Recibido	Merco
Firma	(Firma) 1245
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

30.07.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 12/2026
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa